

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32378** *JESÚS SUÁREZ ESCARRAZA*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 58/2010, dimanante de autos núm. 761/09, a instancia de Esther Asumu Moreno contra Jesús Suárez Escarrazza, en la que con fecha 18/10/10 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado Jesús Suárez Escarrazza en situación de insolvencia por importe de 1.702,16 euros de principal, más la cantidad de 340,43 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. De conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de octubre de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número seis.

ID: A100076375-1